

Desafíos globales contemporáneos para los sistemas de protección de derechos humanos. Una mirada desde América Latina

*Eugenio Raúl Zaffaroni**

Hemos escuchado hace pocos días al Secretario General de las Naciones Unidas afirmando que estamos pasando por un momento de regresión en materia de derechos humanos en el mundo, aseveración que, por otra parte, ha sido confirmada por varios de quienes han intervenido en estos eventos conmemorativos. Hemos escuchado también las dificultades que tienen nuestras cortes regionales de derechos humanos.

El Secretario General manifestó que esta resistencia regresiva invoca como argumento la soberanía de los Estados. Estimo que esta regresión, en general, es el principal desafío global que tenemos en los próximos años. Para enfrentarlo, creo que es menester, ante todo, comprender su naturaleza, que no puede ser otra que una cuestión de poder, dado que siempre el respeto de los derechos es una cuestión de limitación al poder.

Una regresión en materia de derechos humanos implica que hay un poder que no se aviene a ser restringido, que quiere ejercerse en forma ilimitada, descontrolada, arbitraria. Si esto antes no había sucedido o, por lo menos, no sucedía en la misma me-

* Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

dida y ahora sucede, es porque algo ha cambiado en el marco del poder mundial.

Efectivamente, se está operando un cambio profundo, nuevo en el poder. Para sintetizarlo diría, aunque parezca paradójal, que es nada menos que los Estados están perdiendo poder al superarse el tradicional capitalismo productivo por el capitalismo financiero. Este se concentra en corporaciones transnacionales cuyas dimensiones económicas astronómicas superan las economías de los Estados; no solo de los pequeños, sino incluso medianos, y tanto en países sede como en países periféricos, van ocupando el lugar de la política, van tomando como rehenes a los políticos o, directamente, asumen la conducción de los Estados.

Dada la naturaleza de este poder, no podemos comprender qué es lo que condiciona la regresión de los derechos humanos si no incorporamos la dimensión económica del fenómeno del poder actual en el mundo. No nos va a resultar fácil hacerlo, en principio, porque tenemos una formación, un entrenamiento que proviene del iluminismo, y estamos habituados a lidiar por los derechos humanos contra Estados dirigidos por políticos. Sin embargo, hoy las agresiones no tienen raíz en los Estados, son ajenas a ellos, aunque los usen como medios para agredir.

En segundo término, tenemos una experiencia negativa que nos condiciona un cierto prejuicio. Es un prejuicio contra el reduccionismo economicista que, naturalmente, es un vicio que deforma la realidad como todo reduccionismo. Sin embargo, se debe tener cuidado: rechazar el reduccionismo economicista es una cosa sensata, pero ignorar la dimensión económica de un fenómeno de poder es una insensatez y no es lo mismo.

El avance del poder corporativo financiero se cierne como un nuevo totalitarismo que intenta reemplazar a la política, ocupar el lugar de la política y, por lo tanto, se ha empeñado en debilitar a los Estados en cada región a su manera. El enemigo declarado de este totalitarismo financiero es, nada más ni nada menos, la soberanía de los Estados, que en todo Estado democrático es del pueblo, porque soberano en una democracia no puede ser otro que el pueblo mismo.

Desafíos globales contemporáneos para los sistemas de protección...

Por cierto, no es igual el debilitamiento de los Estados europeos que el de los latinoamericanos. Sin embargo, el proceso que vive Europa con las tentativas de desarticulación de la Unión Europea y el de América Latina, con el endeudamiento de sus economías, el desbaratamiento del UNASUR y el debilitamiento del MERCOSUR, responden al mismo propósito: minar el poder político de los Estados nacionales, impedir que mediante la regionalización fortalezcan su autonomía política y económica, es decir, su soberanía.

Es paradójico, pero no se considera violatorio de la soberanía el astronómico endeudamiento de los Estados de nuestra región, que compromete la renta nacional por décadas en pagos de servicios de deuda en lugar de invertirla en desarrollo humano. Cuando las condiciones de pago de esos servicios de deuda obligan a violar derechos sociales y a reprimir salvajemente protestas y disidencias, entonces se invoca la soberanía nacional para resistir las decisiones de las cortes regionales de derechos humanos.

Mientras las soberanías se aniquilan por efecto de un nuevo colonialismo en versión financiera, las ruinas de estas soberanías se usan como pretexto para impedir que alguien perturbe los trabajos de demolición. Lo cierto es que esta empresa asume caracteres de criminalidad organizada de dimensiones macro delictivas. La Corte Interamericana, cuyo 40 aniversario conmemoramos, surgió ante la intolerable impunidad de crímenes de lesa humanidad propia de los años setenta del siglo pasado.

Hoy hay nuevos crímenes impunes sobre los que es menester llamar la atención. La dimensión económica de los crímenes de lesa humanidad se tuvo en cuenta en Núremberg, pero después se olvidó durante décadas. Sin embargo, vivimos hoy macro criminalidades económicas que afectan los derechos humanos de millones y millones de personas.

No puedo detenerme en detalles, pero basta mirar la historia reciente y, por ejemplo, la burbuja financiera del año 2008, que costó a los contribuyentes norteamericanos medio billón de dólares y a los contribuyentes europeos otro tanto de euros para salvar a los bancos que habían sido los autores de esa macro estafa. Si pensamos en la explotación a distancia con salarios miserables,

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

esto no es otra cosa que el crimen de explotación de trabajo esclavo. Si tomamos en cuenta los endeudamientos atroces, el apoderamiento del aparato estatal para proceder a endeudamientos veloces y atroces, esto no es nada más y nada menos que administraciones fraudulentas. Si se piden créditos de último momento para lanzarlos al mercado para que se los lleve el capital financiero esto es, nada más y nada menos, que una enorme defraudación masiva. Si se tiene en cuenta que nadie reprime los refugios fiscales a donde van a dar las inmensas y astronómicas evasiones fiscales esto no es nada más que crimen de encubrimiento y de reciclaje de dinero. Si se tiene en cuenta el enorme poder, el infinito poder de corrupción que tienen estas entidades por su capacidad económica, pero de lo cual resultan impunes, porque se olvida que el cohecho tiene dos formas: cohecho activo que es el que ofrece y cohecho pasivo que es el que recibe. Todo esto son crímenes, código penal en la mano.

Debo manifestar que no me estoy apoderando de ideas ajenas para presentarlas como propias, sino simplemente deseo advertir desde el penalismo, desde un humilde profesor de derecho penal, a todos los especialistas y doctrinarios de derechos humanos, lo que estamos viendo los penalistas, y no solo los penalistas de América Latina porque dirían que somos los que llevamos la peor parte, sino incluso también los europeos. Es decir, desde el penalismo, deseamos advertir a los estudiosos y partícipes en la tarea de impulsar los derechos humanos acerca de la existencia de un nuevo ámbito de impunidad diferente al de hace 40 años; esta vez, de nuevos crímenes de lesa humanidad, pero que también exigen, urgentemente, un nunca más.

La raíz profunda de la regresión que vivimos no se halla en un enfrentamiento real con la soberanía de los Estados, sino con la misma fuerza que destruye esas soberanías y que es el poder corporativo financiero transnacional. No puedo dejar de puntualizar la forma en que esto se manifiesta en nuestra región: en forma de monopolios mediáticos que imponen creaciones de realidades, censuras y discursos únicos, monopolios que sirven también para eso que se llama *lawfare*, es decir, el método de estigmatización mediática y posterior criminalización de opositores y disidentes por medio de sectores judiciales manipulados; en la persecución

Desafíos globales contemporáneos para los sistemas de protección...

de jueces no manipulables por el contenido de sus sentencias; en el endeudamiento acelerado de nuestros países en administraciones caóticas; en el favorecimiento de un festival de privatizaciones y regalos del patrimonio estatal en educación, salud y previsión social; en cárceles reducidas a campos de concentración; en policías con altísimos índices de letalidad con marcado acento racista, y, en síntesis, en una acelerada regresión.

Es indispensable que pongamos los ojos en esta dimensión para comprender la verdadera naturaleza y la verdadera raíz del fenómeno regresivo sobre el que nos ilustra el Secretario General de Naciones Unidas. Va a ser difícil porque tenemos que comprender la dimensión económica del fenómeno, para lo cual, como dije hace un momento, quizá no estamos convenientemente entrenados. Eso es natural: todos tenemos un entrenamiento, debido a la necesaria parcialización del conocimiento, que nos va acercando al mayor conocimiento acerca de un objeto y al mismo tiempo nos entrena para desconocer el resto. Pero es indispensable que, a corto plazo, superemos esto para comprender la naturaleza de lo que está detrás del fenómeno que nos afecta a todos.